



PROGRAMA

**Miércoles 9 de abril 2014
19:00 horas**

Sede: Auditorio de la Academia Nacional de Medicina

**SESIÓN CONJUNTA CON
LA COMISION NACIONAL DE BIOETICA.**

SIMPOSIO

2014: Año de la Bioética en México

Introducción

Dr. Manuel H Ruiz Chávez

Bioética en las prioridades y políticas públicas del PROSESA

Dr. Gabriel O'Shea Cuevas*

Impacto de la legislación internacional en Bioética y Derechos Humanos.

El convenio de Oviedo

Dra. Garbine Saruwatari Zavala*

Los CHB y CEI en la calidad de la atención médica y la Investigación.

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz

Difusión de la Bioética en la sociedad

Dr. Jorge Medina Viedas*

Conclusiones y discusión

* Por invitación



Inicia la sesión en punto de las 19:00 hrs. con la presentación del video de Protección Civil. Posteriormente el Dr. Javier Mancilla Ramírez, Secretario General de la ANM da la bienvenida y presenta al Dr. Manuel H Ruiz de Chávez presidente del Consejo Nacional de Bioética y coordinador del simposio. En uso de la palabra, el Dr. Ruiz de Chávez da una Introducción al simposio comentando que en las últimas dos décadas, la Comisión Nacional de Bioética ha ido avanzando en promoción de la cultura de la Bioética, además que en la actualidad las legislaturas se han pronunciado a favor de la regulación de la bioética para garantizar derechos humanos e incidir en tutela de pacientes, integridad científica y la protección de los sujetos de investigación entre otros. Destaca la publicación del Reglamento de la Ley General de Salud en el artículo 101 donde se indica que los comités de ética de investigación se deberán de registrar ante la Comisión Nacional de Bioética. Continúa mencionando algunos logros como el registro de 29 comités estatales de ética, 522 registros de comités de ética hospitalarios. Con respecto al PROSESA hace hincapié en el apartado 6.5 donde se sitúa a la Bioética como política de gestión y desarrollo. Reconoce a la ANM y personalidades que han apoyado a esta disciplina, destacando la publicación sobre la bioética y el médico general del programa de actualización continua de medicina general. Agradece y presenta a los ponentes mencionando cambio en dos ponentes. Así mismo menciona dos eventos relevantes en México que son: la 10ª Cumbre global de Comisiones Nacionales de ética/bioética y del 12º Congreso Mundial de Bioética; que incluyen temas como, ética y nuevas tecnologías, cobertura universal en salud, investigación en grupos vulnerables, salud global, género y sexualidad entre otros.

Posteriormente da la palabra al Dr. Cesar Botello Ortiz para que aborde el tema: *“Bioética en las prioridades y políticas públicas del PROSESA”*. El Dr. Botello comienza su ponencia citando a “Potter” quien define a la ética como *“es una nueva ética científica que combina la humildad, la responsabilidad y la competencia, que es interdisciplinaria e intercultural, y que intensifica el sentido de la humanidad”*; así mismo, menciona a la bioética como una respuesta al avance del conocimiento científico y tecnológico en las diferentes ramas de las ciencias de la vida. Continúa señalando como se enlaza la bioética y políticas públicas enfatizando el principio de “justicia” ya que se examinan las repercusiones sociales de las decisiones biomédicas, de modo que costos y beneficios sean equitativamente repartidos en la colectividad, continua con los



los comités de bioética que no deben invocarse sólo después de que los principios éticos se han quebrantado y cita los mismos que son: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia. Así mismo indica que el Programa Sectorial de Salud y la bioética abordan los determinantes sociales de salud, en el marco de una transición epidemiológica y demográfica, lo que permite fortalecer sus políticas públicas, para ello muestra un ejemplo de transición demográfica y causas de defunciones del año 1980 comparado con el 2012. Es así que La Bioética y las políticas públicas del PROSESA toman en cuenta los indicadores de salud como el incremento de vida a más de 75 años y disminución de mortalidad infantil entre otros; enfatizando que La Comisión Nacional de Bioética establece las políticas públicas de salud vinculadas con la temática bioética de acuerdo a su decreto de creación. Continúa con las líneas de acción del PROSESA, como son: el Fomento del respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud, que las investigaciones atiendan los criterios éticos y protección de los derechos humanos y promover la observancia de criterios de bioética internacionalmente acordados con el interés y las políticas de salud del país entre otras. Así mismo muestra como se forma el PROSESA mencionando los 6 puntos contemplados que van de consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades hasta avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. Señala algunos de los principales indicadores como mortalidad por cáncer de mama, mortalidad materna entre otros. A continuación menciona algunos datos como el incremento de afiliación al Seguro Popular (9.5 veces en 9 años) y en la actualidad hay 285. Concluye mencionando que la promoción y capacitación de temas relacionados con el humanismo, la ética y la bioética, despierta la conciencia para considerar en el quehacer cotidiano de la salud, el respeto por los derechos fundamentales de los pacientes y la dignidad humana, para así lograr una atención efectiva y con calidad.

A continuación la Dra. Garbiñe Saruwatari hace uso de la palabra para presentar el tema *“Impacto de la legislación internacional en Bioética y Derechos Humanos. El convenio de Oviedo”*, quien comienza comentando que al Convenio de Oviedo se conoce así porque fue firmado en Oviedo, España; pero que el nombre original fue *“Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la biomedicina”*. Así mismo señala la diferencia entre la Unión



Europea “y el “Consejo Europeo”, este último es una organización internacional para promover la defensa de los derechos humanos y es precisamente donde se encuentra el convenio de Oviedo. Dentro del mismo, destaca la ratificación que se la ha dado a México como país no miembro. En la estructura del convenio esta formada por capítulos, artículos y protocolos, dentro de los capítulos se encuentran las disposiciones generales, consentimiento, vida privada y derecho a la información, genoma humano, investigación científica, extracción de órganos entre otros. Muestra algunos ejemplos de artículos y protocolos como el del artículo 13 sobre la intervención el genoma humano. A continuación retoma el contexto histórico desde 1997 haciendo énfasis en la preocupación de la clonación cuando aparece la oveja Dolly, el proyecto de secuencia del genoma humano y con ello la prohibición de la clonación del genoma humano. Así mismo menciona la trascendencia del convenio ya que es un instrumento jurídicamente vinculado sobre bioética, enfatiza una vez más ratificación de la participación de México dentro del convenio. Para concluir menciona algunos retos como la Legislación Sanitaria: consentimiento, trasplantes, investigación, expediente clínico, discapacidad mental, voluntades anticipadas, normas deontológicas, Protección al consumidor y legislación de transparencia y protección de datos entre otros.

Acto seguido, el Dr. Carlos Hinojosa presenta el tema “*Los Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación en la calidad de la atención médica y la investigación*”. Y comienza mencionando que la esencia de la bioética es proteger al sujeto de investigación, así da la definición de Ética “designa al hombre como ser en el mundo, le permite sus posibilidades de ser en sí-mismo” y la bioética “que se deriva de la ética y nace de una subjetividad auto-legisladora”, es así que la bioética ha cambiado el quehacer de la clínica e investigación, pues cualquier acción en esta área debe ser sometida a aprobaciones bioéticas. Así mismo menciona que hay normas éticas y jurídicas universales, entre ellas el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki, el Informe Belmont y la declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Destaca que lo principal es educar y capacitar a los investigadores. Continúa con lo referente a la Investigación en seres humanos puntualizando que se debe tener respeto, maximizar benéficos y disminuir daños y justicia. Y da definición al “comité de ética” que a la letra: Un grupo multidisciplinario e independiente de



profesionales de la salud, así como de otros campos del conocimiento, miembros de la comunidad, que tienen como objetivo contribuir a salvaguardar la dignidad, los derechos y el bienestar de los participantes actuales y potenciales de la investigación, asegurando que los beneficios e inconvenientes de la investigación sean distribuidos equitativamente entre los grupos y clases de la sociedad y resguardando la relevancia y corrección científica del protocolo de investigación. Para evidenciar la importancia de los comités ejemplifica con un caso ocurrido en septiembre de 2011 donde un grupo de investigación presentan en Malta, resultados que muestran que tan solo 5 mutaciones del virus H5N1 (aviar), le permitirían fijarse a las células nasales y traqueales en humanos; y el comité asesor de bioseguridad y los institutos nacionales de salud de Estados Unidos, solicitaron a las revistas Science y Nature que no se publicara la metodología para evitar réplicas, pues se lo veían como amenaza, sin embargo esta medida se podría confundir con censura, o restricciones a los científicos; finalmente la metodología fue publicada. En cuanto a la Investigación genómica, menciona que el comité busca la protección del participante incluyendo la privacidad, individual, familiar, comunitaria, así mismo hace mención sobre la exportación de las muestras donde se considera la transferencia de materiales (que materiales?, que experimentos se pueden hacer con los materiales?, condiciones de almacenamiento?, entre otras). Concluye mencionando el programa de protección al sujeto de investigación que se realiza en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con campañas de educación.

La última presentación está a cargo del Dr. Jorge Medina Viedas con el tema "*Difusión de la Bioética en la Sociedad*", cuya ponencia se basó en una serie de preguntas y reflexiones puntualizando que debe haber una estrategia de comunicación para que la ética sea respetada por la comunidad y así se convierta en política pública. Así mismo destaca la importancia del conocimiento de algún tema por la comunidad para que se lleve a la legislación, como sucedió con el aborto. Propone que se clarifique el concepto de bioética para la gente, que las universidades participen en los comités de bioéticas, fortalecer organismos como colegios de bioética y comités estatales, la creación de una procuraduría que defienda el derechos de las personas. Menciona la gran oportunidad que se tiene para que la sociedad se acerque e informe ahora que se tendrá en México la Cumbre Global y el Congreso Mundial de Bioética.



A continuación inicia la sesión de comentarios, discusión y preguntas, el Dr. Juan Alvarado pregunta si se cree que la legislación en salud tendría que ser basada en evidencia ya que hay 6 iniciativas aprobadas no tiene que ver con las estadísticas que presentaron en el simposio. El Dr. Juan Manuel Mejía del IMSS hace mención sobre la renuencia a la aprobación de éticas ya que no hay evidencia de que los comités protejan realmente al paciente. También menciona los tiempos con los que se cuenta para aprobar los proyectos ya que se tiene la figura de 3 comités por lo que retrasa la investigación. El siguiente participante comenta que no todo el personaje que participa en los comités no tiene el conocimiento de los objetivos ni la función. Y que no se habla de ética en la formación médica, propone que se hable de bioética en los congresos médicos. Dr. Rivas ABC invita a los estudiantes que se encuentran en la sala para facilitar cursos sobre estos temas. A los comentarios el Dr. Botello menciona que la medicina está basada en evidencia, pero la cobertura es diferente menciona que para el 2013 había 55.6 millones de afiliados al seguro popular y 609 claves de medicamentos. A continuación el Dr. Hinojosa comenta sobre el tiempo de respuesta de comités, mencionando que se pueden profesionalizar los comités, incluye tiempo de sesión, y evaluar los miembros que ofrecen dictámenes rápidos. Menciona que en Instituto hay una tasa de rechazo del 70%, y actualmente los protocolos de investigación están mejor estructurados. El Dr. Carlos Varela felicita la sesión, pregunta si hay seguimiento de los resultados de la investigación por el comité, de lo que se va desarrollando; ya que se puede desvirtuar de lo que se había planteado al inicio de la investigación. El Dr. Jorge Medina menciona que hay dos extremos uno es que la población tenga el conocimiento y el segundo extremo es la politización de la bioética, ejemplifica con sida y hepatitis C, pues estos últimos pacientes no se ha vuelto grupo de presión porque aún no se han dado cuenta. El Dr. Hinojosa contesta que no solo es el comité de ética de investigación sino todo un programa de protección a sujetos de investigación donde se reevalúan los proyectos cada año. Aunado a este comentario el Dr. Jorge Medina menciona que es necesaria una estrategia inteligente para evitar la bio-política. Finalmente del público se presenta Elena Reyes para comentar que se debe incluir a la sociedad civil.



A continuación el Dr. Ruiz de Chávez enfatiza en la importancia en incidir en los trabajadores de la salud para dar un servicio de alta calidad, arraigando la cultura de la ética. Agradece a la ANM, a la Comisión Nacional de Bioética y ponentes. El Dr. Javier Mancilla felicita la sesión conjunta con la comisión nacional de bioética, y al logro de la formación de los 29 comités estatales e invita a participar en la cumbre y el congreso, agradece a los ponentes por su participación así como al coordinadoras de este simposio. Da por concluida la sesión a las 20:47 hrs.

Atentamente:

Dra. Elsa Sarti.
Secretaria Adjunta de la ANM.

"En política todas las victorias son efímeras y todas las derrotas, provisionales". Manuel Fraga Iribarne (1922) político español.